

de la misma por quien en seguida se halla
librado un testimonio relativo a varios Re-
dones y Decretos de la Concurrencia de la citada
eleccion y aprobacion de la misma; todo lo qual
conquisto de nuevo susar vales con officio de
Juan de la Cruz Villanueva Alc. de just. de la
citada Villa susodicha y sede el actual may-
or de Almojaraque B. B. A. D. Joaquin
Munoz y teniente Almirante Recaudador de
la Orden de S. Juan, ha sido por mi Comandante
y quinto vales la deuda cubierta con el S. de
D. J. Almojaraque y en compania del D. Diego
Gaxiola lo he puesto en la Almojaraque general de co-
rrer en poder de el oficial de semana a quien
le ha sido entregado docen. por diez de la con-
dempnacion puesta al citado pleujo para la dila-
cion por la porta q. sale en este dia de la fha
de esta ciudad para la expresada Villa y con-
te. y para q. conite a mita de el Almojaraque D.
Diego Gaxiola libro syro y franco el presente y no
lo hace el mio D. J. por de aqui no saquen en cuenta
a diez y nueve de Dic. de qual dicho y quince.

erratum
de la ciudad
de la p. de
de la p. de
de la p. de

